

**Departamento de Recursos Internos**

Unidad de Contratación Administrativa  
Código RAEL JA01140214  
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba  
☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17234 Fax 957 499 932  
email: [admon.compras@ayuncordoba.es](mailto:admon.compras@ayuncordoba.es)

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

Número:	41/15
Fecha:	09-06-15

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

Presidente: D. Miguel Ángel Moreno Díaz. Director General de Gestión.  
D<sup>a</sup> Paloma Pardo Ballesteros. Interventora General de Fondos.  
D. José González Santa-Cruz. Letrado Asesor.  
D<sup>a</sup> Salud Gordillo Porcuna. Subdirectora General de Gestión.  
D<sup>a</sup> Isabel Álvarez Osuna. Jefa Unidad de Contratación.

Secretario: D. Manuel J. Petidier Huertos. Jefe Dpto. Recursos Internos.

En la ciudad de Córdoba, siendo las doce horas del día nueve de junio de dos mil quince, en la Sala de Reuniones sita en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares, se reúne la Mesa de Contratación compuesta por los señores arriba expresados.

Constituida la Mesa en la forma indicada, por el Sr. Presidente se da inicio a la misma, procediéndose a examinar los expediente que a continuación se indica, con arreglo al Orden del Día que previamente había sido notificado:

**PRIMERO.- APROBACIÓN DE ACTAS Nº 39/15 Y 40/15.-**

Los miembros presentes en la Mesa de Contratación que asistieron a la sesiones celebradas los días 28 de Mayo y 2 de Junio del corriente, dan su visto bueno a la aprobación de las Actas números 39/15 y 40/15, respectivamente, por lo que la Mesa de Contratación acuerda aprobar las citadas Actas.

Código Seguro de verificación:644zNWJY4cJXKUObFj7R9w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Manuel Jesus Petidier Huertos	FECHA	12/06/2015
	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/7



**Departamento de Recursos Internos**

Unidad de Contratación Administrativa  
Código RAEL JA01140214  
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba  
☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17234 Fax 957 499 932  
email: [admon.compras@ayuncordoba.es](mailto:admon.compras@ayuncordoba.es)

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

Número:	41/15
Fecha:	09-06-15

**SEGUNDO.- 18/15.- OBRA DE REFORMA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN ALCÁZAR DE LOS REYES CRISTIANOS.-**

La Mesa de Contratación acordó dejar sobre la mesa el expediente de referencia, hasta la próxima sesión que se celebre.

**TERCERO.- 27/15.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES PÚBLICAS.-**

La Mesa de Contratación acordó dejar sobre la mesa el expediente de referencia, hasta la próxima sesión que se celebre.

**CUARTO.- 65/14.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA VÍA PÚBLICA Y BARRIADAS PERIFÉRICAS.-**

La Mesa de Contratación acordó dejar sobre la mesa el expediente de referencia, hasta la próxima sesión que se celebre.

**QUINTO.- 28/15.- OBRA DE REMODELACIÓN DE CALLE LEBRIJA.-**

La Mesa de Contratación acordó dejar sobre la mesa el expediente de referencia, hasta la próxima sesión que se celebre.

**SEXTO.- 21/15.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CABALLERIZAS MUNICIPALES, ASÍ COMO ALIMENTACIÓN, LIMPIEZA Y CUIDADO DE ANIMALES.-**

La Mesa de Contratación acordó dejar sobre la mesa el expediente de referencia, hasta la próxima sesión que se celebre.

Código Seguro de verificación:644zNWJY4cJXKUObFj7R9w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Manuel Jesus Petidier Huertos	FECHA	12/06/2015
	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/7



**Departamento de Recursos Internos**

Unidad de Contratación Administrativa  
Código RAEL JA01140214  
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba  
☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17234 Fax 957 499 932  
email: [admon.compras@ayuncordoba.es](mailto:admon.compras@ayuncordoba.es)

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

Número:	41/15
Fecha:	09-06-15

**SEPTIMO.- 30/15.- SERVICIO DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS,  
HABILIDADES PARA LA VIDA.-**

Previa declaración de urgencia, la Mesa de Contratación conoció informe emitido por el Técnico de Administración General y la Educadora Comunitaria de la Unidad de Menores y Familia en relación con las ofertas económicas contenidas en los sobres "C" de las entidades que han licitado a la contratación del Servicio de Prevención de Drogodependencias, Habilidades para la Vida, en el cual se otorgan las siguientes puntuaciones:

EMPRESA	PUNTUACIÓN SOBRES C
PROSEM CONSULTORÍA ESTRATÉGICA, S.L.	54,73
ADSAM, ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA SOCIAL DE ADOLESCENTES Y MENORES	53,75

Seguidamente la Mesa de Contratación conoció la puntuación global obtenida por las entidades licitadoras como resultado de la suma de las valoraciones efectuadas en sobres B+C que es la siguiente:

EMPRESA	PUNTUACIÓN SOBRES B+C
PROSEM CONSULTORÍA ESTRATÉGICA, S.L.	62,93
ADSAM, ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA SOCIAL DE ADOLESCENTES Y MAYORES	91,75

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe proponiendo que por la Junta de Gobierno Local se adopten los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.-** Declarar la oferta presentada por la entidad ADSAM, ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA DE ADOLESCENTES Y MENORES para la contratación del SERVICIO DE EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS "HABILIDADES PARA LA VIDA", como la económicamente más

Código Seguro de verificación:644zNWJY4cJXKUObFj7R9w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Manuel Jesus Petidier Huertos	FECHA	12/06/2015
	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	3/7



**Departamento de Recursos Internos**

Unidad de Contratación Administrativa  
Código RAEL JA01140214  
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba  
☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17234 Fax 957 499 932  
email: [admon.compras@ayuncordoba.es](mailto:admon.compras@ayuncordoba.es)

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

Número:	41/15
Fecha:	09-06-15

ventajosa, en la cantidad de 150.514,55 €, exento de IVA, en los siguientes precios desglosados por conceptos:

ADSAM	PRECIO HORA/SIN IVA
Profesionales especializados en la formación en HHVV	19,66 €
Monitores ocio y tiempo libre	17,80 €
Auxiliares de monitores	11,60 €

**SEGUNDO.-** Requerir a la entidad ADSAM, ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA DE ADOLESCENTES Y MENORES para que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 15 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Municipal.
- Acreditación de haber constituido garantía definitiva, por valor del cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá, ascendiendo éste a 7.525,72 €.
- Acreditación de haber efectuado ingreso a favor del Ayuntamiento de Córdoba, en la cuenta número ES31 0237 0210 3091 5262 9541, por importe de 85,80 €, correspondiente a los gastos de publicación del correspondiente anuncio de licitación en el B.O.E.

En caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

**TERCERO.-** Proceder a la notificación del acuerdo adoptado.

Código Seguro de verificación:644zNWJY4cJXKUObFj7R9w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Manuel Jesus Petidier Huertos	FECHA	12/06/2015
	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	4/7



**Departamento de Recursos Internos**

Unidad de Contratación Administrativa  
Código RAEL JA01140214  
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba  
☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17234 Fax 957 499 932  
email: [admon.compras@ayuncordoba.es](mailto:admon.compras@ayuncordoba.es)

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

Número:	41/15
Fecha:	09-06-15

**OCTAVO.- 46/15.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA RED DE RADIOCOMUNICACIONES. SISTEMA DIGITAL TETRA, DE LA POLICÍA LOCAL.-**

La Mesa de Contratación conoció informe emitido por el Intendente de la Unidad de Gestión RR. HH. Económicos y Administrativos de la Policía Local en relación con la única oferta presentada para la contratación del Servicio de Mantenimiento de la Red de Radiocomunicaciones, Sistema Digital Tetra, de la Policía Local.


La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe, proponiendo que por el Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda, Recursos Humanos y Gestión, Administración Pública y Salud Laboral se dicte la siguiente Resolución:

PRIMERO.- Declarar la oferta presentada por la entidad ETER COMUNICACIONES, S.L. para la prestación del Servicio de Mantenimiento de la Red de radiocomunicaciones sistema digital Tetra de la Policía Local, como la económicamente más ventajosa, en la cantidad de 59.616,00 € + 12.519,36 €, Total: 72.135,36 €.

SEGUNDO.- Requerir a la entidad ETER COMUNICACIONES, S.L, para que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 17 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Municipal.
- Acreditación de haber constituido garantía definitiva, por valor del cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá, ascendiendo éste a 2.980,80 €.

Código Seguro de verificación:644zNWJY4cJXKUObFj7R9w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Manuel Jesus Petidier Huertos	FECHA	12/06/2015
	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	5/7
			
644zNWJY4cJXKUObFj7R9w==			

**Departamento de Recursos Internos**

Unidad de Contratación Administrativa  
Código RAEL JA01140214  
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba  
☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17234 Fax 957 499 932  
email: [admon.compras@ayuncordoba.es](mailto:admon.compras@ayuncordoba.es)

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

Número:	41/15
Fecha:	09-06-15

En caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a declarar desierto el expediente.

TERCERO.- Proceder a la notificación del acuerdo adoptado.

**URGENCIA.- Previa declaración de urgencia, la Mesa de Contratación conoció los siguientes expedientes:**

**PRIMERO.- 12/15.- SERVICIO PARA DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE “ACCIÓN SOBRE EL PATRIMONIO E IDENTIDAD CULTURAL URBAN SUR”.-**


Previa declaración de urgencia, la Mesa de Contratación conoció informe emitido por el Subdirector General de Cultura y la Técnica del Proyecto Urban Cultura en relación con la puntuación obtenida por la única entidad que ha licitado a la contratación del Servicio para el Diseño y Ejecución del Programa de “Acción sobre el Patrimonio e Identidad Cultural Urban Sur”, en sobre B+C en el cual se otorga una puntuación global de 94 puntos a la entidad BATA, CENTRO DE INICIATIVAS PARA LA COOPERACIÓN, con el siguiente desglose:

- Puntuación sobre B 39 Puntos.
- Puntuación sobre C 55 Puntos.

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe proponiendo que por la Junta de Gobierno Local se adopten los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Declarar la oferta presentada por la entidad BATA, CENTRO DE INICIATIVAS PARA LA COOPERACIÓN para la contratación del SERVICIO DE DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE “ACCIÓN SOBRE EL PATRIMONIO E IDENTIDAD CULTURAL, URBAN SUR”, como la económicamente más ventajosa, en la cantidad de 76.314,00 € + 16.025,94 de IVA, total: 92.393,94 €

Código Seguro de verificación:644zNWJY4cJXKUObFj7R9w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Manuel Jesus Petidier Huertos	FECHA	12/06/2015
	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	6/7
		644zNWJY4cJXKUObFj7R9w==	
			
644zNWJY4cJXKUObFj7R9w==			

**Departamento de Recursos Internos**

Unidad de Contratación Administrativa  
Código RAEL JA01140214  
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba  
☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17234 Fax 957 499 932  
email: [admon.compras@ayuncordoba.es](mailto:admon.compras@ayuncordoba.es)

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

Número:	41/15
Fecha:	09-06-15

SEGUNDO.- Requerir a la entidad BATA, CENTRO DE INICIATIVAS PARA LA COOPERACIÓN para que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 15 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Municipal.
- Acreditación de haber constituido garantía definitiva, por valor del cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá, ascendiendo éste a 3.815,70 €.
- Acreditación de haber efectuado ingreso a favor del Ayuntamiento de Córdoba, en la cuenta número ES31 0237 0210 3091 5262 9541, por importe de 102,68 €, correspondiente a los gastos de publicación del correspondiente anuncio de licitación en el B.O.P.

En caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a declarar desierto el expediente.

TERCERO.- Proceder a la notificación del acuerdo adoptado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por finalizada la sesión siendo las trece horas del día de la fecha de lo que, como Secretario, doy fe.


EL PRESIDENTE

MIGUEL ÁNGEL MORENO DÍAZ

EL SECRETARIO

MANUEL J. PETIDIER HUERTOS

Código Seguro de verificación:644zNWJY4cJXKUObFj7R9w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Manuel Jesus Petidier Huertos	FECHA	12/06/2015
	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	7/7
			
644zNWJY4cJXKUObFj7R9w==			